MUNICIPALIDAD DE PILAR
Teléf: 595-786-231130/231131/232218 - email: pilarmunicipalidad@tigo.com.py
-web: www.municipalidaddepilar.com -Pilar - PAraguay

Pilar, 03 de Abril de 2014.

Señor
Abog. ***PABLO SEITZ ORTIZ****, Director*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
EE.UU Nº 961 c/ Tte. Fariña
Presente

Ref.: Licitación Pública Nacional.
Adquisición de Combustibles y Lubricantes
- Ejercicio Fiscal 2014 – Ad Referéndum
ID: 266.988.

Me dirijo a Usted en referencia a la Nota de Retención DNCP Nº 9642/2014, con respecto a la Adjudicación llevada a cabo en el marco del proceso de referencia, no ha sido difundida a través de Portal de Contrataciones Publicas porque existen puntos que deberian ser adecuados a la Legislación que regula las Contrataciones Publicas, que a continuación mencionamos:

1 – El monto que indica la resolución (728.720.000) no coincide con lo escrito en la cláusula 6.2 (729.000.000). Solicitamos un informe legal y técnica que debe estar en el informe de evaluación sobre dicho punto.

Para aclararle lo manifestado en su nota en el ***punto 1****, al respecto cumplo en informarle que en la redacción del contrato hubo un error involuntario al suscribir el monto adjudicado, por ende Sr. Director le remito el Contrato con las correcciones correspondientes.*

Por todo lo expuesto solicito la difusión a través del portal, sin otro particular, me despido de Usted muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE PILAR · DIRECCION DE ADMINISTRACION

Lic. GILBERTO R. CORONEL A.
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Pilar